



**AYUNTAMIENTO  
DE CARTAGENA**

[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

**OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

## **EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES, 28 DE AGOSTO DE 2015**

1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2015.

2º.- Aprobación de las Propuestas de las siguientes Áreas de Gobierno:

### **ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

#### **ASESORÍA JURÍDICA**

1. Pago de facturas presentadas por los letrados externos, correspondiente a los servicios prestados desde el 1 de enero al 3 de Junio de 2015, con cargo al presupuesto municipal vigente, servicio que viene impuesto por el vigente *Acuerdo de Condiciones de Trabajo*, en concreto en el *artículo 26, apartado 5*, titulado “*Asistencia Jurídica*”.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE ESTRATEGIA ECONÓMICA**

#### **COMERCIO**

2. Baja del puesto SF-013 y el alta por permuta del SF-038-039 del Mercado Santa Florentina, de esta ciudad, dedicados a la venta de carnicería.
3. Aceptación de la baja de la titular del puesto n.º 40 del Mercado Público de Santa Florentina, de esta ciudad destinado a venta de salazones, con efectos económico administrativos desde el 1 de junio de 2015 y dicho puesto se incluirá en la próxima convocatoria de puestos vacantes.
4. Aceptación de la renuncia y baja de los puestos n.º 110 y 113-114 (unidad comercial) del Mercado Santa Florentina, de esta ciudad

destinados a pescadería, y posterior transmisión intervivos, con efectos económico administrativos desde el 1 de junio de 2015.

5. Aceptación de la baja y transmisión de intervivos de los puestos n.º 049-050 (unidad comercial) del Mercado Santa Florentina, de esta ciudad, destinados ambos a la venta de frutas y verduras, con efectos económico administrativos desde el 1 de mayo de 2015.

## **TURISMO**

6. Aprobación del gasto y concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa por importe de 150.000 € a Cartagena Puerto de Culturas, para el buen funcionamiento del Área de Turismo y para suplir los desequilibrios del año anterior.

## **AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

7. Cese del cargo de Director de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
8. Nombramiento del cargo de Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA E INTERIOR**

### **HACIENDA**

9. Generación de crédito para el reacondicionamiento del Mercado Municipal de Santa Florentina, por importe de 40.000 € concedido por acuerdo de 8 de junio de 2015 de la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración suscrito entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de Comercio; Industria y Navegación de España para el desarrollo de los programas de actuación del Plan Integral de Apoyo a la competitividad del comercio minorista de España 2015 para "REACONDICIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL SANTA FLORENTINA".
10. Modificación del presupuesto de 2015 para el reacondicionamiento del Mercado Municipal Santa Florentina, mediante transferencia de crédito entre partidas de la misma área de gasto pero con diferente nivel de vinculación jurídica, por importe de 18.000 €
11. Transferencia de crédito en el presupuesto de 2015 de la Agencia

de Desarrollo Local y Empleo para dar más efectividad a la ejecución del Programa "Conecta" por importe de 16.000 €.

12. Modificación del presupuesto de 2015 mediante transferencia de crédito entre partidas de la misma área de gasto pero con diferente nivel de vinculación jurídica, por importe de 700.000 € para afrontar los gastos del suministro de energía eléctrica.
13. Compromiso de gasto a incluir en el proyecto de presupuesto de 2016 para el contrato del servicio de mantenimiento de las instalaciones del Auditorio y Palacio de Congresos, cuyo plazo de ejecución es de un año y la fecha de inicio prevista el 1 de enero de 2016, siendo necesario dotar la aplicación presupuestaria con el crédito necesario de 212.493 €
14. Modificación del presupuesto de 2015 mediante transferencia de crédito entre partidas de la misma área de gasto pero con diferente nivel de vinculación jurídica, por importe de 20.000 € para la rehabilitación y adecuación de la Granja Escuela de Tallante

## **TESORERÍA**

15. Concesión de fraccionamiento de deuda en 18 mensualidades solicitado por OFITOUR S.L. para el pago del recibo IBI 2015, por importe de 78.546,42 €.
16. Concesión de fraccionamiento de deuda en 18 mensualidades solicitado por RESTAURANTE CASA TOMÁS S.L. para el pago del recibo 1569003452 en concepto de CÁNONES, por importe de 43.854,20 €.

## **PATRIMONIO**

17. Resolución de la convocatoria de la licitación mediante la adjudicación de autorización del uso privativo del dominio público constituido por las aceras o calzadas de distintos viales, plazas y espacios libres para la instalación de sillas y tribunas en los itinerarios de los desfiles: Cartagineses y Romanos, Cabalgata de Reyes y Carnaval en la ciudad de Cartagena, cuyo resultado es el siguiente:

Adjudicatario: INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS GRUPO AURA SLU  
PERÍODO: 2 años prorrogables a cuatro

CANON: 3.600 €/2015 resto ejercicios incrementado al IPC

## **ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS**

### **URBANISMO**

18. Inicio del procedimiento de Declaración de Incumplimiento de Obligaciones Urbanísticas de urbanizar en la Gestión de la Unidad de Actuación n.º 2 Dolores Este, cuyo plazo de ejecución, según consta en el Programa de Actuación, es de 6 meses a contar desde el acta de replanteo e inicio de las obras de urbanización extendida con fecha de 12.04.2007.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

### **FESTEJOS**

19. Aprobación del gasto y concesión de subvención por importe de 115.000 € a Federación de Tropas y Legiones de Cartagineses y Romanos, para la realización de las fiestas 2015, por el procedimiento de concesión directa.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y PATRIMONIO**

### **CULTURA**

20. Aprobación del gasto y concesión de subvención por importe de 70.290 € a Junta de Cofradías de Semana Santa, en concepto de sillas, por el procedimiento de concesión directa.
21. Aprobación del gasto y concesión de subvención por importe de 3.000 € a Asociación del Procesionista del año Ciudad de Cartagena, por el procedimiento de concesión directa.

### **IGUALDAD**

22. Bases genéricas para la admisión de alumnos/as a los cursos y talleres para la formación como consecuencia de los Programas que se llevan a cabo en la Concejalía de Igualdad.

Cartagena, a 28 de agosto de 2015.